



**FEDERACION PATRONAL  
SEGUROS S.A.**  
Un respaldo más que seguro



### FORMAS DE CONTACTO

Elegí la manera más cómoda de contactarnos



### CASA MATRIZ

#### LA PLATA

Cajas, Área Técnica, Secciones de Producción Riesgos Varios, Administración, Sistemas, Gerencia General, Sub Gerencia General y Presidencia  
Avda. 51 N° 770 | B1900AWP - La Plata  
Telefax: (0221) 429-0200  
seguros@fedpat.com.ar  
www.fedpat.com.ar

#### ANEXO I

ART, Centros de Grabación, Digitalización y Atención Telefónica (CAT)  
Avda. 51 N° 789  
B1900AWC - La Plata  
Telefax: (0221) 429-0333  
art@fedpat.com.ar

#### ANEXO II

Automotores Producción e Inspecciones; Siniestros y Legales  
Avda. 51 N° 765  
B1900AWC - La Plata  
Telefax: (0221) 429-0200

#### CONSULTORIOS ART

Calle 11 N° 924 | B1900DPN - La Plata  
Telefax (0221) 429-0333

#### CENTRO OPERATIVO GONNET

Camino General Belgrano entre 506 y 508  
B1897CBF - Gonnet  
Telefax (0221) 493-9000



### AGENCIAS

#### AVELLANEDA

Producción, Caja y Administración  
Lavalle 83 | B1870CCA - Avellaneda  
Telefax: (011) 4229-6100  
Siniestros  
Avda. Belgrano 614  
B1870ARR - Avellaneda  
Telefax: (011) 4229-6100

#### BAHÍA BLANCA

11 de Abril 145  
B8000LMC - Bahía Blanca  
Telefax: (0291) 453-0479

#### BUENOS AIRES

Adolfo Alsina 815  
C1087AAM - Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Telefax: (011) 4346-9200

#### Centro de Inspección y Gestión Automotores

Av. Belgrano 3141  
C1209AAD - Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Telefax: (011) 4959-8400

#### CÓRDOBA

Fragueiro 357  
X5000KRG - Córdoba  
Telefax: (0351) 454-6900

#### LA PLATA (Zona Franca)

Pte. Perón e Hipólito Yrigoyen S/N°  
Edificio de Usos Múltiples  
Planta baja - Local 1  
B1925CKA - Ensenada - Bs. As.  
Tels.: (0221) 468-0051 / 458-0080  
Fax: (0221) 468-0053

#### MARTÍNEZ

Administración, Producción y Siniestros  
Av. Santa Fé 2785  
B1640IGB - Partido de San Isidro  
Telefax: (011) 5230-0700  
Anexo Centro de Inspección Automotores  
Telefax: (011) 5230-0777

#### MENDOZA

25 de Mayo 1258  
M5500EUZ - Mendoza  
Telefax: (0261) 449-4700

#### NOROESTE ARGENTINO (N.O.A.)

José Rondeau 875  
T4000AHQ - San Miguel de Tucumán  
Telefax: (0381) 411-0800

#### QUILMES

Humberto Primo 186  
B1878KDD - Quilmes  
Telefax: (011) 4350-3300

#### SAN MARTÍN

Carrillo 2283 | B1650BSC - San Martín  
Telefax: (011) 4752-2013



Con más de 6.000 organizaciones y productores autónomos en todo el país

#### SÍTIO WEB

[www.fedpat.com.ar](http://www.fedpat.com.ar)

#### CORREOS ELECTRÓNICOS

[seguros@fedpat.com.ar](mailto:seguros@fedpat.com.ar)  
[art@fedpat.com.ar](mailto:art@fedpat.com.ar)

#### REDES SOCIALES



Org. de control [www.argentina.gob.ar/ssn](http://www.argentina.gob.ar/ssn)  
Atención al asegurado 0800-666-8400  
N° de Inscripción en SSN: 726



Copyright© 2018  
Federación Patronal Seguros S.A.



**AUTOS y MOTOS CLÁSICOS,  
ANTIGUOS Y DE COLECCIÓN**

**FP**



Destinado a:  
Personas Físicas y Jurídicas que  
sean propietarios de un vehículo  
clásico, histórico o de colección.



**FEDERACION PATRONAL  
SEGUROS S.A.**  
Un respaldo más que seguro

## > Destinatarios de la Cobertura



Personas Físicas y Jurídicas que sean propietarios de un vehículo clásico, histórico o de colección y su exposición a riesgo este limitada a un uso específico o participación en eventos particulares, exposiciones o carreras de regularidad, siempre teniendo como base que este tipo de vehículo por sus características y/o antecedentes históricos tengan como mínimo TREINTA (30) años de antigüedad, que conserven el 80% de sus partes originales en buen estado y en funcionamiento.

## > Requisitos de Contratación



Completar la Solicitud de seguro específica y adjuntar los datos del vehículo asegurado indicando Tipo de Vehículo, Marca y modelo de Fábrica de la unidad, Tipo de Carrocería, Dominio, N° de Motor y Chasis y Uso del vehículo.

En forma obligatoria las unidades deberán tener un dominio registrado en la DNRPA o en algún registro dependiente de autoridad nacional, provincial o municipal que le autorice a circular.

## > Riesgos Cubiertos



Responsabilidad Civil hacia terceros transportados y no transportados y coberturas de casco según normas de suscripción.

## > Riesgos Excluidos



Están excluidos todos aquellos vehículos que son alquilados para casamientos, cumpleaños u otro tipo de eventos empresariales

## > Categorías de los vehículos y coberturas máximas a otorgar



- AUTOMOTORES CLASICOS / HISTORICOS – desde 1874 a 1930 (cobertura de R.C. y Casco)
- AUTOMOTORES DE COLECCION – desde 1930 a 1960 (cobertura de R.C. y Casco)
- AUTOMOTORES HISTORICOS / CLASICOS - desde 1960 a 1970 o más de Treinta (30) años de antigüedad (cobertura de R.C. y Casco)
- AUTOMOTORES TIPO BAQUETS - (R.C. únicamente)
- AUTOMOTORES TIPO HOT ROAD O STREET ROAD – (R.C. únicamente)

## > Cobertura Básica



Responsabilidad Civil hacia terceros transportados y no transportados hasta un límite de \$ 10.000.000

## > Coberturas Adicionales

- ROBO TOTAL
- INCENDIO TOTAL
- DESTRUCCION TOTAL

## > Planes Asociados

- A4 RESPONSABILIDAD CIVIL
- B1 RC ROBO E INCENDIO
- B RC ROBO, INCENDIO Y DEST. TOTAL
- E1 ROBO E INCENDIO TOTAL EN GARAGE



## > Sumas Aseguradas

La determinación de la suma asegurada para las unidades a suscribir con coberturas de casco será determinada a partir de una inspección del experto de la compañía la cual deber ser solicitada a través de la agencia respectiva.

## > Principales Exclusiones



Todas aquellas unidades que se pueden encuadrar dentro de las categorías establecidas pero que sean utilizados diariamente por el asegurado. Mientras las unidades aseguradas tomen parte en certámenes o entrenamientos de velocidad.

## > Cobertura Específica



### CA-CO 18.1 COBERTURA PARA CERTÁMENES DE REGULARIDAD

Contrariamente a las exclusiones establecidas en las Cláusulas CG-RC 2.1 Exclusiones a la cobertura para Responsabilidad Civil, inciso 14), CG-DA 2.1 Exclusiones a la cobertura para Daños, inciso 14) y CG-IN 2.1 Exclusiones a la cobertura para Incendio, inciso 13) de las Condiciones Generales, la responsabilidad asumida por el Asegurador se extiende a cubrir los riesgos asegurados aun cuando el vehículo individualizado en el Frente de Póliza participe en certámenes de regularidad.

## > Servicios Adicionales



Los vehículos asegurados de este producto independientemente de la cobertura tendrán un servicio de grúa con una frecuencia de un (1) servicio por mes, con un máximo de tres servicios (3) servicios en pólizas con vigencias semestrales o seis servicios (6) en pólizas con vigencias anuales.

En los casos de averías el BENEFICIARIO dispondrá para realizar el remolque de una bonificación sobre los kilómetros a recorrer en función de la categoría de servicio de 150 km lineales o 300 km totales (ida y vuelta) o \$ 4.836



Las cotizaciones correspondientes, propuestas para solicitud de seguro y demás información relacionada con el producto, podrán solicitarse a su Productor Asesor de Seguros, en nuestra Casa Matriz, Agencias, Organizaciones y Oficinas.



**FEDERACION PATRONAL  
SEGUROS S.A.**

Un respaldo más que seguro